



Capacitar para fortalecer a la Justicia
2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 099/17

Buenos Aires, 19 de junio de 2017

VISTO:

Ley N° 7 (modif. por ley 5288), la Res. CACF N° 17/13, la Sesión N° 77 de fecha 12 de septiembre de 2016 del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial y;

CONSIDERANDO:

Que en la Sesión indicada en el Visto de la presente Disposición, el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial autorizó la realización de la actividad "Entrenamiento en litigación oral de casos penales (Capacitación para la transferencia de competencias)".

Que resulta necesario designar a los capacitadores, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la actividad referida.

Que la Res. CACFJ N°17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes que se desempeñarán en las actividades programadas por el Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1°) Realícese la actividad **"Entrenamiento en litigación oral de casos penales (Capacitación para la transferencia de competencias)"**, destinada a los funcionarios y empleados del Ministerio Público Fiscal los días 10, 17, 24 y 31 de agosto y 7, 14, 21 y 28 de septiembre de 2017 de 14:00 a 18:00hs, en el Aula 1 del Centro de Formación Judicial, Bolívar 177, 2° piso, con los contenidos detallados en el Anexo I.

2°) Desígnase coordinadores de la actividad a los doctores Gabriel Unrein y Luis Duacastella Arbizu.

3°) Desígnanse capacitadores de la actividad a los doctores Dres. Gabriel Unrein, Luis Duacastella Arbizu, Daniela Dupuy, Marcela Millan, Claudia Barcia, Lorena San Marco, Miguel Kessler, Juan Ignacio Cafiero, Luis Arnaudo, Martín Perel y Diego Calo Maiza.

4°) Desígnanse auxiliares docentes de la actividad a los doctores Tomás Vacarezza, Iris Garzón y Gimena Pérez.

4°) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Ministerio

Público; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 099/17

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**



Capacitar para fortalecer a la Justicia
2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 099/17

ANEXO I

ATIVIDAD: "Entrenamiento en litigación oral de casos penales. (Capacitación para la transferencia de competencias)"

Contenidos:

Unidad I: Teoría del caso.

La investigación penal en perspectiva del juicio oral. Definición de la estrategia de investigación. La construcción de una teoría del caso. Utilidades de la teoría del caso para la investigación preparatoria y el juicio. Teoría del caso de la Defensa. Relatos hechos, identificación del derecho. La prueba en función de la teoría del caso. Determinación prueba necesaria. El legajo de investigación en función de la oralidad y en perspectiva del juicio. Informalidad vs. Desorden. Las pruebas para la investigación y las pruebas del juicio. Análisis de la prueba necesaria. Fortalezas y debilidades de la prueba. Consecuencias prácticas del principio de objetividad. Ejercicios prácticos.

Unidad II: Audiencias preliminares y salidas alternativas

Las audiencias preliminares durante la investigación preparatoria. La identificación preliminar de los hechos relevantes, las normas aplicables al caso y los antecedentes disponibles. Hechos controvertibles e incontrovertibles. Proyección del caso. Determinación de las fortalezas y debilidades del caso. La investigación penal multipropósito. Madurez de la teoría del caso para la definición de salidas alternativas (Distintos planos de análisis). La importancia de la utilización temprana de las salidas alternativas para abordar el conflicto. Negociación entre los sujetos procesales, definición de intereses y estrategias para alcanzarlos. La prueba en función de esas estrategias. Determinación de la prueba necesaria. Teoría jurídica del caso. El resguardo de evidencias a pesar de las salidas alternativas. Audiencias previas y salidas alternativas. La litigación en audiencias previas y sus diferencias con la litigación en juicio. Identificación de peticiones y formas de alegarlas. Identificación de antecedentes disponibles para cada petición. Preparación de argumentos. Anticipación de argumentos de la contraparte. El rol de cada uno de los sujetos del proceso en las audiencias previas. Diferentes tipos de audiencias previas. Ejercicios prácticos.

Unidad III: Decisiones y objetivos de la etapa intermedia y el inicio del debate oral.

El requerimiento de elevación a juicio como síntesis de la estrategia elegida. La importancia del ofrecimiento, crítica y decisión acerca de la prueba para debate. La preparación del juicio. Excepciones, oportunidad para interponerlas. La entrevista previa a los testigos. Presentación de la teoría del caso en juicio. Alegato inicial. Importancia del alegato inicial. Objetivos y características de la presentación del caso en la audiencia de juicio. Recomendaciones para estructurar el alegato inicial. Distribución de los tiempos. Ejercicios prácticos.

Unidad IV: Litigación en el juicio oral.

El desarrollo de las pruebas en la audiencia de juicio. El orden de su presentación. La distribución de los tiempos. Examen de testigos. Examen vs. interrogatorio, diferencias. La lógica de la prueba testimonial. Objetivos y estructura del examen directo. Ejecución del examen directo. Las preguntas como herramientas del examen y el contraexamen. Diferentes tipos de preguntas. Recomendaciones propias del examen directo.

Contraexamen de testigos. Metodología para el uso de declaraciones previas. Concepto de declaración previa. Alcance, finalidad y límites en el uso de las declaraciones previas durante el juicio. Diferencias en el uso de las declaraciones previas en el examen y en el contraexamen. Examen y contra examen de peritos, características diferenciales. Ejercicios prácticos.

Unidad V: Litigación en juicio oral. La prueba material y documental. Los alegatos finales.

Oportunidad y mecanismo de introducción de los documentos y las pruebas materiales al debate. La objeción como herramienta de control del trabajo de la contraparte conforme a las reglas establecidas para el litigio. Para que sirven las objeciones. Cuándo y cómo objetar. Tipo de preguntas objetables y otras objeciones posibles. Cierre del debate. El alegato final. Armando el rompecabezas. El análisis específico de la prueba en el alegato final. Características y contenidos del alegato final. El regreso de la teoría del caso al alegato final. Los hechos, la prueba y el derecho en el alegato final. La importancia y el sentido de la argumentación en el alegato final. Estructura del alegato final en función del caso y los objetivos propuestos. Sugerencias prácticas para el alegato final. Ejercicios prácticos.